

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTA A LA CRISIS EXTERNA"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural Nº00201-2012-INIA

Lima, 15 NOV. 2012

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público los fondos que financien el presupuesto institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancaria abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias correspondiente a la Unidad Ejecutora 015 – Estación Experimental Agraria Pucallpa; para el manejo de fondos.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 015 – Estación Experimental Agraria Pucallpa, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- DE LOS TITULARES

Apellidos y Nombres

- a.- YUPARI VILLACORTA ARTURO CESAR
- b.- TELLO MUÑOZ JORGE LUIS

Cargo

- Administrador
- Tesorero

2.- DE LOS SUPLENTES

Apellidos y Nombres

- c.- REATEGUI QUIROZ CLAUDINE

Cargo

- Responsable de Recursos Humanos

Registrese y comuníquese,



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria